

Ref: CONVOCATORIA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS URBANAS DE ARTRÓPODOS, MÚRIDOS, PALOMAS Y OTROS ANIMALES QUE PUDIERAN CONSTITUIR UNA PLAGA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

De orden de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, Doña Yuri Más Expósito y conforme a lo previsto en la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y de conformidad al artículo 320 del TRLCSP, se constituirá Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas.

La constitución de la Mesa se efectuará con arreglo a la D.A. 2ª, apartado 10 del TRLCSP y al contenido de los preceptos del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo y estará integrada por:

- Presidente

- El Sr. Concejal Delegado en materia de Sanidad o persona que legalmente le sustituya.

- Vocales

- La Jefa del Servicio de Control y Gestión Medioambiental o persona que legalmente le sustituya.
- Un Técnico de Administración General, adscrito al Servicio de Control y Gestión Medioambiental o persona en quien delegue.
- El Titular de la Asesoría Jurídica de la Corporación o persona en quien delegue.
- El Viceinterventor General de la Corporación o persona en quien delegue.

- Secretario

- Un funcionario del Servicio de Control y Gestión Medioambiental.

Es por lo que se ruega confirmar la asistencia y la persona designada a tal efecto.

La Secretaria de la Mesa,

Dolores G. Delgado Miranda.